



Puerto Asís, febrero 3 de 2026

Señores:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS

Asunto Solicitud de reinicio y prorroga No.1 Contrato de Obra No. 498-2025

Reciba un cordial saludo.

Por medio del presente, me permito remitir a su despacho la solicitud de inicio y prorroga de tiempo del Contrato de Obra No. 498-2025, suscrito entre el Municipio de Puerto Asís y Obras y Servicios CM, el cual fue firmado el día 19 de diciembre de 2025, y cuya acta de inicio se suscribió el 26 de diciembre del mismo año.

Es pertinente precisar que, el día 26 de diciembre, se solicitó la suspensión de contrato debido a que varias de las empresas no contaban con despacho ni disponibilidad de materiales como consecuencia del cierre de actividades por fin de año. Dicha solicitud de suspensión fue debidamente aprobada, proyectándose el reinicio del contrato para el día 15 de enero de 2026, bajo el supuesto de que, para esta fecha, los proveedores reanudarían sus actividades con normalidad.

En atención a lo anteriormente expuesto, y con el fin de garantizar una ejecución adecuada, eficiente y continua ejecución del contrato, respetuosamente solicito se autorice la ampliación del plazo de ejecución del Contrato de Obra No. 498-2025, en concordancia con las condiciones reales de suministro y logística necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

Cordialmente;

Sharon Rodríguez
OBRAS Y SERVICIOS CM S.A.S
NIT:901256327-0
R/L SHARON BIGITTHE RODRIGUEZ
CONTRATISTA



ACTA DE REINICIO No. 01
CONTRATO DE OBRA No. 498 DE 2025

CONTRATO	CONTRATO DE OBRA NO. 498-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS
CONTRATISTA:	OBRAS Y SERVICIOS CM SAS Nit. 901.256.327-0 R/L: SHARON BIGITTHE RODRIGUEZ MONTILLA C.C. 1.006.846.558
OBJETO	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE MODULO ADMINISTRATIVO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA, SEDE EL PRADO DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.
PLAZO	UN (01) MES, CONTADO A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA EJECUCIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
VALOR CONTRATO:	OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CATORCE MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$89.114.226) MDA/ CTE.
FECHA DE INICIO:	26 DE DICIEMBRE DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN 01:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE SUSPENSION:	26 DE DICIEMBRE DE 2025.

En las instalaciones de la Alcaldía del Municipio de Puerto Asís (Putumayo), a los nueve (09) días del mes de febrero del año 2026, se reunieron el secretario de infraestructura **JORGE EDUARDO GAITAN ESCUDERO**, en condición de supervisor del contrato, y **SHARON BIGITTHE RODRIGUEZ MONTILLA**, representante legal de OBRAS Y SERVICIOS CM SAS con Nit 901.256.327-0 en calidad contratista, Con el fin de celebrar la presente Acta de reinicio del contrato de obra No. 498-2025, previo las siguientes consideraciones.

CONSIDERANDO:

1. Que el día dieciséis (16) de diciembre de 2025 se suscribió el contrato obra No. 498-2025 entre EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS e OBRAS Y SERVICIOS CM SAS.
2. Que el día veintiséis (26) de diciembre de 2025 se suscribió el Acta de Inicio del contrato de obra No. 498-2025 entre EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS e OBRAS Y SERVICIOS CM SAS.



ACTA DE REINICIO No. 01
CONTRATO DE OBRA No. 498 DE 2025

3. Que mediante oficio radicado el día veintiséis (26) de diciembre de 2025, el contratista solicitó la suspensión de actividades debido a que no se cuenta con el suministro continuo de los materiales de construcción e insumos especializados requeridos para la adecuada ejecución de la obra, no obstante varias empresas distribuidoras de dichos materiales se encontraban en periodo de cierre temporal por fin de año, razones ajenas a la voluntad del contratista, que han generado dificultades para el desarrollo normal de las actividades previstas.
4. Que el secretario de infraestructura, en su calidad de supervisor, estudió la solicitud presentada por el contratista, y encontró viable la suspensión del contrato, esto con el fin de lograr ejecutar al 100% las actividades contratadas.
5. Que los motivos que dieron origen a la suspensión del contrato de obra No. 498-2025 ya fueron superados por tanto se puede dar reinicio a las actividades contractuales.
6. Que, SHARON BIGITTHE RODRIGUEZ MONTILLA, representante legal de la empresa OBRAS Y SERVICIOS CM SAS, contratista y JORGE EDUARDO GAITAN ESCUDERO, secretario de infraestructura en calidad de supervisor del contrato, se encuentran de acuerdo con el reinicio y se comprometen a disponer de todo el equipo necesario para ejecutar las actividades estipuladas en el contrato.

CON FUNDAMENTO EN LO ANTERIOR SE ACUERDA:

- a) Reiniciar la ejecución del contrato de obra No. 498-2025 a partir de la suscripción de la presente acta.
- b) Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por la presente acta, conservan su vigencia en las condiciones inicialmente pactadas.
- c) Poner en conocimiento de la correspondiente aseguradora, el presente evento y actualizar las pólizas y adelantar el respectivo trámite.
- d) El contratista se compromete a ampliar por su cuenta y a favor del MUNICIPIO las garantías constituidas para amparar el contrato por término igual al de la suspensión pactada en la presente acta dentro de los tres (3) días siguientes a su suscripción y, a presentarlas al MUNICIPIO, para su aprobación.



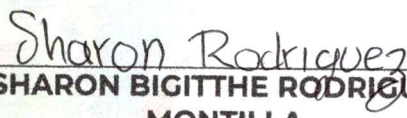


**ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS**

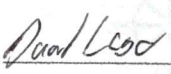
**ACTA DE REINICIO No. 01
CONTRATO DE OBRA No. 498 DE 2025**

- e) Los demás términos y condiciones del contrato no se modifican y continúan vigentes.
- f) El supervisor y el contratista acuerdan dar reinicio al contrato No 498 de 2025 el día 09 de febrero de 2026.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Puerto Asís (Putumayo), a los nueve (09) días del mes de febrero de 2026.

	
JORGE EDUARDO GAITAN ESCUDERO Secretario de Infraestructura Municipal	SHARON BIGITTHE RODRIGUEZ MONTILLA OBRAS Y SERVICIOS CM SAS Contratista

Proyectó:

Ing. David Fernando Lugo Hernández. 
Apoyo Profesional SIM

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS